



## Ayuntamiento de Yaiza

**Expediente n.º:** 7516/2018

**Providencia de Inicio**

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación

**Fecha de iniciación:** 21/09/2018

### DECRETO DE INICIO

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el **SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YAIZA**, por los motivos que se detallan en la memoria justificativa que se adjunta en el expediente.

Vistas las características del contrato:

SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YAIZA.			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicio
Clasificación CPV: 74.70.11	Acepta renovación: Si	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 44.877,90 €	Impuestos: 7%		Total: 46.244,23 €
Valor estimado del contrato: 89.755,80 €	Impuestos: 7%		Total: 92.488,46 €
Fecha de inicio ejecución: 01/12/2018	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 1 año	Duración máxima: 2 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% del precio de adjudicación)		Garantía complementaria: No

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto, y se propone además, según memoria justificativa que dicha tramitación se realice por el trámite ordinario.

A la vista de los anterior,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Que, por Intervención, se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**SEGUNDO.** Que, por Secretaría, se emita informe sobre la legislación aplicable y el



## Ayuntamiento de Yaiza

---

procedimiento a seguir.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde de este municipio, Don Oscar Noda González, ante mí, la Secretaria, D<sup>a</sup>. Nereida de Ganzo Eugenio, que suscribe la presente Resolución a los solos efectos de dar fe de su autenticidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.